

Breve semblanza del Programa Nacional de Microcuencas en el Estado de Hidalgo

Ing. Carlos Escobar Lechuga

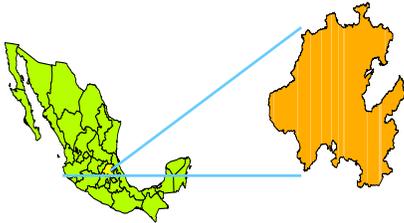
Fideicomiso de Riesgo Compartido

hgmicrocuencas@firco.gob.mx

Introducción

El Estado de Hidalgo forma parte de la zona centro del país, limita al norte con el estado de San Luis Potosí, al noreste y este con Veracruz, al este y sureste con Puebla, al sur con Tlaxcala y México y al oeste con Querétaro con una extensión territorial de 20,905.12 Km² que representan el 1.6 % de la superficie total del país, siendo el vigésimo sexto de los estados de la República, con el 2.29 % de la población del País, integrado por 84 municipios.

De su superficie total de 2'090,512 hectáreas un 29.8% está destinado al agro, 38.1% a la actividad ganadera en la forma de pastizales, agostadero y matorrales, un 21.9% es superficie forestal comprendiendo bosques y selvas, 9.2% están dedicados a zonas urbanas, caminos, instalaciones y otros y un 1.0% lo representan cuerpos de agua



En cuanto a la Climatología Geográficamente se distinguen tres zonas bien definidas a).- Zona de climas cálidos y semicálidos de la Huasteca Hidalguense, b).- Zona de climas templados de la Sierra Madre Oriental y Eje Neovolcánico, c).- Zona de climas secos y semisecos de la Sierra Madre Oriental y Eje Neovolcánico. En menor proporción aparece en pequeñas áreas el clima semifrío, que se desarrolla en las partes más altas de la Entidad, así mismo la hidrología del Estado de Hidalgo se encuentra comprendida en su mayor parte dentro de la Región Hidrológica “Río Panuco” (N° 26), con una superficie de 19,793.60 Km². Solo una pequeña extensión de la porción oriental forma parte de la Región N° 27 “Tuxpan-Nautla”, la cual cubre un área de 1,111.52 Km².

Marco de referencia “El Concepto”

Para comprender la relación de interdependencia entre los bosques y el agua es conveniente saber que es una cuenca hidrográfica, la cual se refiere a un territorio definido y que puede permitir el manejo de los recursos naturales como son el agua, suelo y vegetación.

El término de cuenca hidrográfica es un concepto aplicado para designar un territorio, región o zona, cuya característica principal es el agua de lluvia que cae en esta superficie y escurre hacia un cauce común. Es decir que, toda el agua acumulada puede desembocar a un afluente más grande, una laguna o al mar, se considera que una cuenca es un territorio mayor a 50 mil hectáreas, la subcuenca cubre una superficie de seis mil a 50 mil hectáreas y las microcuencas entre tres mil y seis mil hectáreas y cuando las condiciones orográficas lo permiten, hay microcuencas menores a tres mil hectáreas.

Bajo estos conceptos se puede decir que la cuenca y microcuenca es cuestión de escala, en este sentido la unidad de planeación es la cuenca. Sin embargo, la unidad básica de ordenamiento e intervención es la microcuenca, donde puede manejarse y visualizarse su comportamiento, ya que por su tamaño permite medir indicadores.

Problemática

Algunas de las causas por las que el estado de Hidalgo se ha venido presentando el deterioro de los recursos naturales provocando la pérdida de extensiones de recursos forestales originando la alteración del equilibrio agua – suelo – vegetación, y deteriorado la calidad de vida de sus habitantes. Se tiene el agotamiento acelerado de los recursos forestales con la tala inmoderada, incendios, plagas y enfermedades, esta deforestación de igual forma puede ser el resultado de una inapropiada aplicación de los métodos de

aprovechamiento silvícola, los cuales tienen una visión limitada de la explotación de la madera sin considerar los servicios ambientales que brindan los bosques. También el agotamiento se ha originado al libre acceso a las tierras forestales donde no existe un ordenamiento del territorio ni un plan de manejo de los recursos naturales de igual forma las zonas forestales se han reducido por la necesidad de leña y carbón que tienen las comunidades rurales marginadas, las cuales no cuentan con otra opción energética, o la venden ante la falta de otros medios de sustento, se suma también la destrucción de bosques y selvas la escasez de tierras productivas originada por el cambio de uso del suelo forestal de las laderas para dedicarlas a la labranza, donde se practica la roza – tumba y quema así como los incendios iniciados para la regeneración de las praderas los cuales se salen de control y en poco tiempo provocan la pérdida de valiosos recursos y afectan grandes extensiones, el sobrepastoreo elimina en una sola estación la vegetación protectora y además compacta los suelos que se vuelven vulnerables a la erosión hídrica aunado a la pérdida de fertilidad, el crecimiento demográfico es otra causa indirecta de la destrucción del bosque debido al incremento de la demanda de bienes de mercado, como papel, madera y leña.

Alternativa “El Ordenamiento Integral de Cuencas Hidrológicas”

El manejo integral de cuencas y microcuencas, es un proceso iterativo de decisiones sobre los usos y las modificaciones a los recursos naturales, este proceso provee la oportunidad de hacer un balance entre los diferentes usos de los recursos naturales y los impactos que éstos tienen en el largo plazo para la sustentabilidad de los recursos. Implica la formulación y desarrollo de actividades que involucran a los recursos naturales y humanos inmersos en la microcuenca. De ahí que en este proceso se requiera la aplicación de las ciencias naturales, sociales y económicas. Asimismo conlleva la participación de la población en los procesos de planificación, concertación y toma de

decisiones. Por lo tanto el concepto de integral implica el desarrollo de capacidades locales que faciliten la participación, siendo el objetivo de los planes de manejo integral el de conducir el desarrollo de la microcuenca a partir de un manejo sustentable de los recursos naturales.

La microcuenca es la unidad básica de atención para su manejo y planeación, en donde es posible interactuar directamente con los habitantes locales, mediante la planeación participativa, con el fin de mejorar y recuperar, en la medida de lo posible, los recursos que se han depredado y a la vez plantear a la población de esta área geográfica alternativas que mejoren su calidad de vida.

Bajo estas primicias y a la puesta en marcha por parte de la SAGARPA en el año 2002 el Programa Nacional de Microcuencas encomendado para su operación al Fideicomiso de Riesgo Compartido y teniendo como:

Misión

“Propiciar el ordenamiento, optimización y manejo racional de los recursos agua, suelo y asociados a través, del establecimiento de sistemas de producción sostenibles, que estimulen la participación de los productores en todo el proceso. Logrando a la vez elevar el nivel de productividad de sus actividades, y apoyar con ello a propiciar un mejoramiento en sus condiciones y calidad de vida y de sus familias.” y

Visión

“Constituirse en un área de excelencia, con liderazgo nacional y prestigio internacional, con un enfoque de prestación de servicios de calidad y con la capacidad de adaptar y transferir tecnología; incorporando aspectos ambientales, económicos, sociales, culturales y políticos con el objeto de que se contribuya al desarrollo sustentable de los habitantes rurales y del país.”

Que aunado a sus objetivos que contemplan:

Rehabilitar, conservar y proteger los recursos naturales, en el ámbito de microcuencas y/o microregiones, para asegurar un desarrollo regional integral permanente y autónomo.

Generar oportunidades, a los habitantes rurales, involucrándolos en un proceso de planeación y acción de sus proyectos, con el fin de asegurar un desarrollo social y humano incluyente, participativo y autogestivo.

Fortalecer la acción y coordinación institucional en los diferentes niveles de gobierno y no gubernamentales.

En este sentido la Gerencia Estatal, a partir del año 2002 implemento la difusión y promoción del Programa Nacional de Microcuencas en los H. Ayuntamientos y Gobierno del Estado, proceso que ha continuado en hasta la fecha, permitiendo este proceso que al año 2006 se cuente con 44 Planes Rectores de Producción y Conservación de microcuencas ubicadas en 24 municipios, que representa el 28% de atención del universo total del estado, mismos que fueron operados bajo el esquema de Convenios de Coordinación con los H. Ayuntamientos y la Secretaria de Desarrollo Social del Estado., participando los siguientes municipios.

NUM.	MUNICIPIO	NUM. DE MICROCUENCAS
1	HUAUTLA	2
2	ATOTONILCO EL GRANDE	3
3	SANTIAGO DE ANAYA	4
4	EL ARENAL	1
5	JACALA DE LEDEZMA	1
6	CHAPULHUACAN	1
7	PISAFLORES	2
8	CUAUTEPEC	1
9	HUASCA DE OCAMPO	2
10	TEPETITLAN	1
11	AGUA BLANCA	1
12	ZEMPOALA	1
13	MINERAL DEL CHICO	1

NUM.	MUNICIPIO	NUM. DE MICROCUENCAS
14	OMITLAN DE J.	1
15	ATLAPEXCO	2
16	CHAPANTONGO	2
17	TEPEHUACAN DE GUERRERO	4
18	TLANCHINOL	3
19	HUAZALINGO	2
20	CALNALI	1
21	LOLOTLA	2
22	MOLANGO DE ESCAMILLA	2
23	PACHUCA	3
24	MINERAL DE LA REFORMA	1
SUMA	24	44

En el presente año se incorporaron los municipios de San Agustín Metzquititlan y Xochiatipan, para la elaboración de 1 y 2 Planes Rectores de Producción y Conservación, así mismo los H. Ayuntamientos de Tepetitlan y Zempoala elaboraron cada uno un plan rector nuevo y los H. Ayuntamientos de Jacala, Mineral del Chico y Omitlan de Juarez tienen contemplado para el presente año la elaboración de un PRPC cada uno, finalmente el programa operativo para el año 2007 consiste en el seguimiento de 27 Planes Rectores y la elaboración de 6 nuevos.

Área de atención

El Programa de Microcuencas esta implementado en los seis Distritos de Desarrollo Rural de la SAGARPA, atendiendo las zonas de la Huasteca con 8 Mic., la Sierra Alta con 14, la Sierra Baja con 8, la Sierra Gorda con 5, la Región de Apan y Pachuca con 6, el Valle de Tulancingo con 1, Sierra de Tenago 1 y el Valle del Mezquital 9, a para un total de 52 microcuencas, considerando los 2 PRPC elaborados por municipios y los 6 nuevos por elaborar en 2007.

Inversiones en las microcuencas

En el Universo Operativo 2002-2006, se han atendido 44 Microcuencas, en donde se tiene

una concurrencia de recursos por un monto total de 201.2 millones de pesos, entre inversión identificada e inversión gestionada por los Técnicos Operativos de Microcuencas Municipales y habitantes. Estos recursos clasificados por componente se tiene; que en Acciones y Obras para la Rehabilitación y Conservación de los Recursos, un monto de 8.0 millones de pesos, en Acciones de Desarrollo del Capital Social y Humano un monto de 164.6 millones de pesos y para Acciones de Fomento Económico Diversificado un monto de 28.6 millones de pesos, en beneficio de aproximadamente 84,028 habitantes de alrededor de 300 localidades que conforman los espacios delimitados de las 44 microcuencas .



Coordinación Institucional

Para la operación estatal del Programa Nacional de Microcuencas ha sido necesario establecer una coordinación institucional con las instancias Federales y Estatales, Académicas y no Gubernamentales, misma que se ha presentado en forma paulatina pero constante año tras año, siendo necesario implementar algunas estrategias que han permitido y/o facilitado algunos de los procesos de gestión, otorgamiento de apoyos y de información de aplicación de recursos, en este sentido las principales instituciones que se han participado en la aplicación de apoyos se puede mencionar a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, en seguida la participación de los Municipios ha sido muy importante, el Gobierno del Estado por medio de las Secretarías de Desarrollo Social y Agricultura y Desarrollo Rural, CONAFOR, CDI, SEDESOL, SAGARPA por medio de la

Alianza para el campo, la SEP, CONAZA y la CFE entre otros.

Análisis objetivo del impacto del PNM en los habitantes de las microcuencas

La operación del Programa Estatal de Microcuencas, conforme a su Misión, Visión y Objetivos, ha permitido obtener experiencias de coordinación en los tres niveles de Gobierno, mediante la aplicación de recursos atendiendo los planteamientos y propuestas de los habitantes rurales de las Microcuencas, de tal forma que de una población total de 119,711 personas que habitan en las 44 microcuencas atendidas en el periodo 2002-2006, están siendo beneficiadas 17,509 habitantes conforme a los procesos desarrollados por los técnicos operativos de microcuencas en los municipios, de esta población beneficiada 8,668 son mujeres, así mismo se han generado 714 empleos permanentes que corresponden a 66 proyectos puestos en marcha como resultado a de los procesos de gestión, en el rubro de desarrollo de capacidades dirigido a los habitantes de las microcuencas se han capacitado a 2,103 personas de las cuales 1,242 son mujeres y 861 son hombres.

La participación de los municipios ha sido muy importante de tal forma que la cobertura del Programa Nacional de Microcuencas tiene un dominio de atención de 24 H. Ayuntamientos, que representa cerca del 30 % en relación a los 84 municipios que integran el Estado de Hidalgo y en extensión territorial se atiende el 8.8 % con una superficie de 183,734 Has.

En lo que se refiere a la conservación, rehabilitación y recuperación del medio ambiente es de desatacar la participación de la población de la microcuenca “Hermosillo-El Porvenir” ubicada en el municipio de Santiago de Anaya, la cual esta realizando un esfuerzo

por recuperar su entorno del medio ambiente, mediante acciones de reforestación y conservación del suelo y agua, en una superficie de 600

Has., convirtiendo este espacio como modelo y ejemplo a seguir en lo que es la zona del Valle del Mezquital en donde las condiciones de deterioro ambiental están muy avanzadas.

Finalmente la aceptación del Programa Nacional de Microcuencas por la población rural a sido determinante para el logro de resultados, que todavía son pocos en comparación a las serie de necesidades planteadas por esta población lo que implica redoblar y la suma de esfuerzos por todas las partes, con la finalidad de propiciar el desarrollo integral de la población y localidades de las microcuencas.

Referencias

Francisco Becerra y Alejandra Veélez. PENSAR 2005. La Planeación en el Ámbito de las Microcuencas SAGARPA, FIRCO. Programa Nacional de Microcuencas
Alejandro S. Sánchez Vélez, Rosa María garcía Núñez, Adolfo Palma Trujado. La cuenca Hidrográfica 2003.